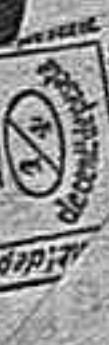


EL PUEBLO

DIARIO DE LA MAÑANA

Suscripción: Una peseta al mes.

Director: Redondo Viñas Arcos



Juan Fernández Aragón
Otoño Almería

Oficinas y talleres: Real, 12

Obras y no palabras.

Cuando nos acercamos á los jueces de todas clases que hay en Almería, de ellos obtenemos palabras consoladoras y de aliento. La justicia está en su puesto; si no se hace más, es pór que no se pudo. A vueltas de todas estas frases, sale á relucir que hay en los jueces un buen propósito y la independencia necesaria; y que, si no se hizo más hasta ahora, fué por razones justificadas.

Más cuando los jueces leen nuestro diario EL PUEBLO, que como es natural no refieja otra cosa que la queja contra ese retraso incomprendible, adoptan otra actitud.

Entonces, en la soledad del despacho del juzgado, leyendo nuestras justas quejas, ya no hay aquel reconocimiento implícito de todas nuestras razones. Lo que surge por lo visto, en el ánimo de los jueces, es la necesidad de defender á una administración de justicia, claudicante y perezosa, de nuestros ataques, por muy razonables que sean. Y la manera de defender á la justicia perezosa, no es precisamente el abandonar la pereza, sino el encarcelarnos á nosotros, para que no gritemos.

Ayer fué dictado el auto de prisión contra don Antonio Fernández Burgos, que ingresará en la cárcel, si no presta fianza de tres mil pesetas. Pero aún no se ha dictado contra el señor Cervantes, que, en el ánimo de la ciudad entera, y creemos que en el ánimo de los jueces mismos, es un delincuente irredimible, ni el correspondiente auto de procesamiento, ni la prisión.

Este hecho crudo, que la justicia nos ofrece á nuestra consideración, es cierto, completamente exacto. Unas son las palabras y otros los hechos. Ante la justificación de nuestra campaña y ante nuestras quejas contra la administración de justicia, todo el mundo abaja la cabeza, y pide perdón. Pero ante la publicidad de estos hechos en el periódico, la justicia que hasta ahora no acertó á ofrecernos pruebas gallardas de su actuación, se revuelve contra nosotros y nos encarcela.

Por muy grande que fuera nuestra prudencia, estos hechos darian al traste con ella; pues en los administradores de la justicia unas son sus palabras y otros muy distintos sus hechos. Y aquí volvemos á la cantinela de siempre.

Ha habido tiempo suficiente, con la lectura de un artículo, para adquirir el convencimiento de que don Antonio Fernández debe entrar en la cárcel?

Es cierto quizás, que respecto del señor Cervantes, con todas las pruebas de culpabilidad que tiene á la vista el Juzgado, todavía no ha llegado á obtener el convencimiento necesario para dictar contra él mismo un auto de prisión?

Por grande que fuera nuestra prudencia, nuestra beatitud y nuestra santidad, ese lamentable contraste no tiene explicación á nuestros ojos.

Tentar con sistemático rigor á los denunciantes, y con sistemática la ganancia á los denunciantes, no se puede hacer sino con la intención de

avalorar nuestra protesta, de satuarla de razón, de acreditarlos á los ojos del público como víctimas inocentes del caciquismo.

Creemos que la conducta prudente de los administradores de la justicia debería ser otra muy distinta en estas circunstancias. Todos esos autos de prisión, prodigados contra nuestras personas, reconociendo como se reconoce que tenemos razón en la protesta van tomando el cariz de una impudente provocación.

No se puede hablar de que la justicia esté en su sitio, cuando en realidad la justicia no actúa más que contra nosotros.

No es lícito invocar el alto nombre del ministro del ramo ni sus propósitos de restaurar la función justiciera, cuando hasta ahora no se ha ofrecido más prueba de esto

que el auto de prisión contra Cádoba, un día; el auto de prisión contra Vilas, otro día; el auto de prisión contra Ortiz Benavides, otro día; y por último, para que la tradición no se interrumpe, el auto de prisión contra Fernández Burgos, á última hora.

Mientras sobre todos estos rigores contrasten la libertad de que gozan todos los matones que intentaron asesinarlos; la libertad de todos los intrigantes que intentaron atentar contra nuestra libertad con sus mentiras; la libertad del señor Cervantes, protagonista delincuente, único y excepcional, de este drama, las palabras irán por un lado y los hechos por otro. De este modo no se adquiere respetabilidad, ni autoridad moral para administrar la justicia en ningún pueblo.

ALMERIA DESDE FUERA

Lo que asquea y denigra.

Lo que salva y exaltece.

Leia yo, hace tiempo, unas declaraciones hechas por el períodico don Juan Cassinello, en las cuales advirtió que, por el descrédito en que había caído el buen nombre de nuestra provincia, se sentía tentado á negar la patria. Después he leído algún artículo de un diario almeriense, que, en cierto modo, coincide con la doctrina sentada por el señor Cassinello. Según los que opinan de esa guisa, el ruido ese de la protesta contra el caciquismo almeriense, el fragor de la batalla que hoy se libra en la conciencia almeriense, es un caso vergonzoso, indigno, infinitamente á que hay que poner fin si todavía el sentimiento de la patria tiene su augusta potestad sobre las demás pasiones humanas.

Se pide el silencio, se clama por el silencio: «¡No hacer ruido!», «¡no escandalizar!», «¡No veáse arguye como argumento Aquiles, —que España entera nos está oyendo nuestras disputas, y nos está viendo de sinvergüenzas!»

Conviene advertir, que algún otro periódico almeriense, ha contestado cumplidamente á esas afirmaciones; mas, cuando se vive desde fuera, y á cierta distancia se contempla la lucha, el juicio, más desapasionado, más ecuánime, toca las verdaderas realidades y separa las verdaderas fisiones. Por eso, convendrá que se escriba y se publique este artículo, para dar razón, en parte, de como se contemplan y se juzgan desde fuera las luchas político-sociales de nuestra tierra.

Es cierto; Almería, ha llegado á constituir en España eso que se llama «un caso»: preocupa á muchas gentes, y llama la atención de otras para las cuales, antes de ahora, Almería no era conocida ni geográficamente. La prensa local, y la prensa madrileña, han contribuido á esta divulgación de Almería, de las cosas de Almería. Y puede, que, a no ser por que la guerra europea es más grande que «eso de Almería», en el extranjero el nombre de nuestra patria choca hubiera llegado a

El famoso y triste crimen de Gádor, más que de la crudeza de unos delincuentes que ya purgaron su delito, habló en el extranjero de la incultura en que dejó el Estado español al pueblo. El repetido escándalo de las contribuciones, coronado con el incendio de la Delegación de Hacienda de Almería, sirvió de estribillo en todas partes para hablar del desquiciamiento de un régimen administrativo que hizo posible la repetición de un caso vergonzoso y el más cínico atentado de que hay memoria. El caso de Cervantes, construyendo mal un puerto a sabiendas de todo el mundo, administrando suciosamente los fondos de un organismo del Estado, con el consentimiento del Estado, siguiéndose con un latigo sobre la ciudadanía, explotando un cargo oficial para intereses políticos y exclusivamente personales, llevándose de calle á toda una población con la bandera de un proyecto de ferrocarril absurdo y que notoriamente la perjudica, poniendo en un continuo brete á la justicia y á toda España, es ciertamente para conmover las almas de todo un país, y tiene, dentro de su incalificable monstruosidad, la virtud de excitar la curiosidad de todo el mundo. Es cierto, pues, que Almería va adquiriendo una triste celebración en toda España: es cierto, pues, que los hijos de Almería, en general, estamos considerados, dentro del concierto de España, como de peores condiciones que los ciudadanos del resto de la provincia.

Pero, señor Cassinello; ¡sabeis por qué? No porque el crimen de Gádor tuviera ocasión; no porque se quemara la Delegación de Hacienda; no porque se erigiera un funcionario público en cacique y defraudara los intereses del Estado; no: Se nos tiene á los almerienses en tan despreciable concepto, porque no sabemos evitar que la bestialidad humana represente un crimen de Gádor; porque los intereses públicos y las virtudes políticas nos merecen tal malo juicio, que no existen el menor empacho al pasar de magnates de las austeridades sociales á defensores á sueldo de los que causaron grave ofensa al prestigio del Estado y de los intereses públicos;

El rápido magnífico y acreditado vapor correo de pasaje del LLOYD ITALIANO.

CASERTA

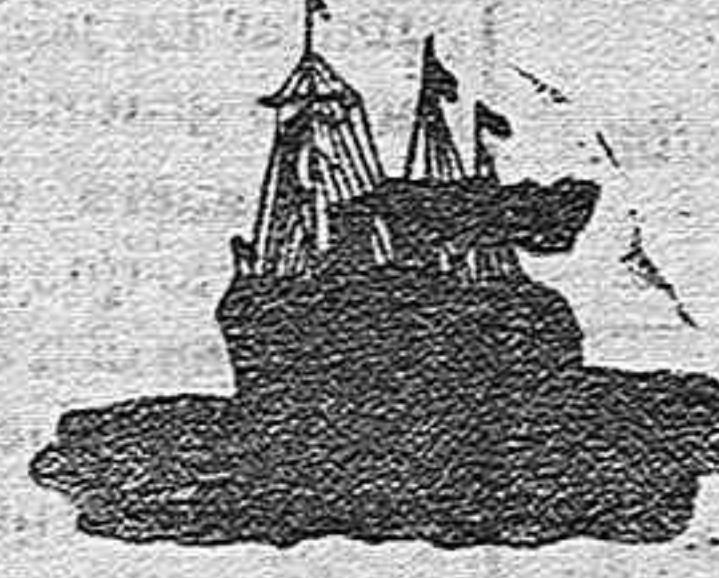
(antes Mendoza)

se encuentra en puerto á la carga.

Se ruega á los señores cargadores pidan con anticipación la orden para embarcar, comprometiéndolo el hueco que necesiten.
Para más informes, sus consignatarios

Hijo de Ricardo Giménez S. en C. Boulevard del Príncipe, 75

Vapores correos para New-York y Boston



El magnífico vapor frutero

ALGOL

Llegará á este puerto el Sábado 16 del corriente, saliendo directo para New-York y Boston, tomando tránsbordos para Filadelfia, Montreal, Baltimore, Toronto y Habana.

Se ruega á los señores cargadores pidan con tiempo el hueco que necesite para reservarle la cabida.

NOTA.—Todos nuestros vapores cargarán por órdenes.

Para más informes, sus Consignatarios

Hijo de Ricardo Giménez S. en C. Boulevard del Príncipe 75

Vapores correos para New-York

DE LA LINEA ANCHOR (LINEA DEL ANCLA)



El magnífico y rápido trasatlántico

CALABRIA

Llegará el lunes 18 del cte.

Se ruega á los señores cargadores pidan con anticipación la orden para embarcar, comprometiéndolo el hueco que necesiten.

Para más informes, sus consignatarios

Hijo de Ricardo Giménez S. en C. Boulevard del Príncipe, 75.

porque hemos sido de tan baja condición, que, atentos solo á bastardos intereses personales, á menguadas esperanzas de mando con patente de corso, hemos consentido que Cervantes se erija en amo de la ciudad y que convierta á la ciudad en el patio de un ingenio, donde todos los almerienses se han venido moviendo á golpe de latigo. Y LO QUE DENIGRA MAS EL NOMBRE

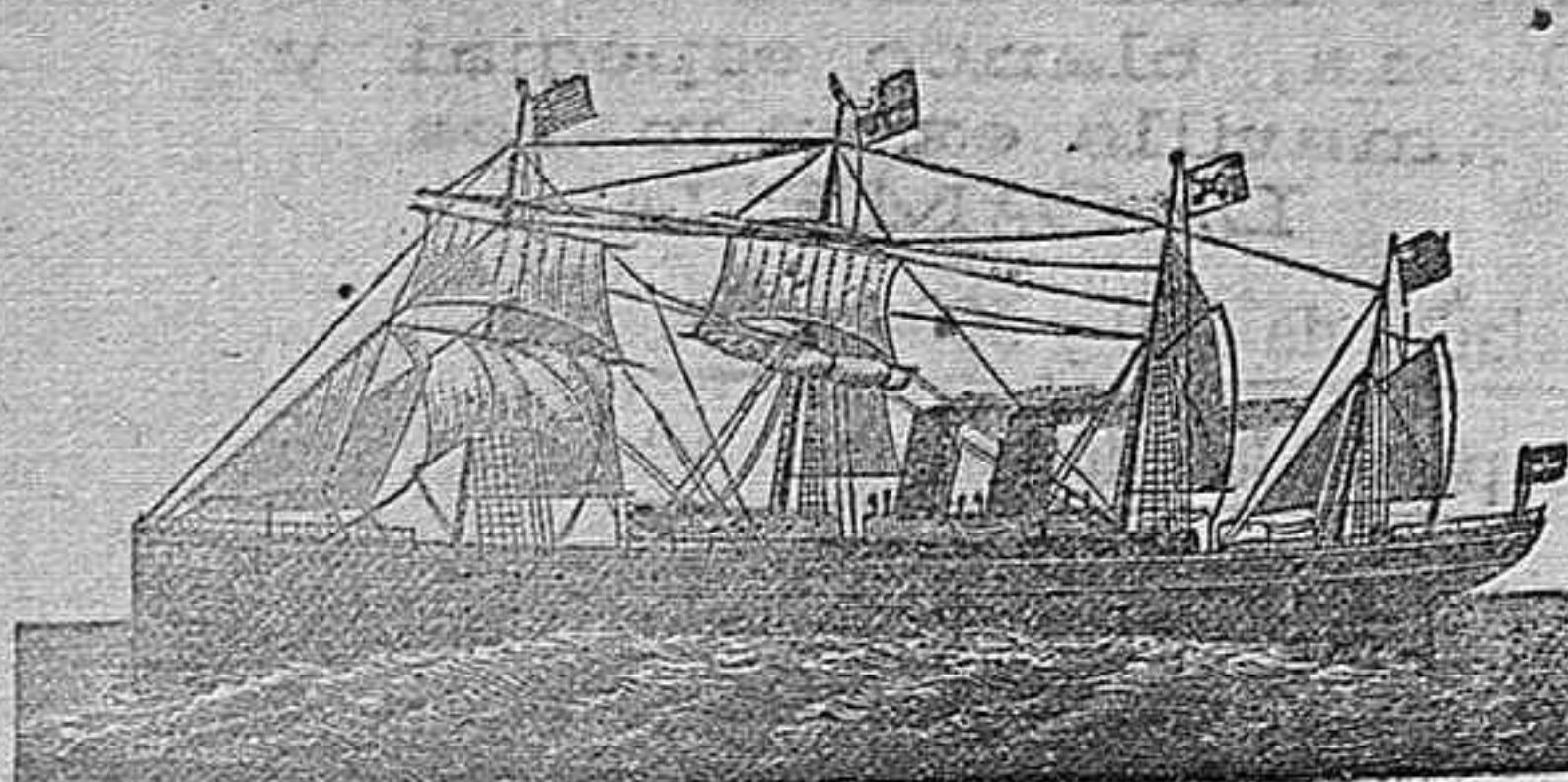
DE ALMERIA, ES, QUE TODAVIA LA SOMBRA DE SEMEJANTE CACIQUISMO, SE PROYECTE SOBRE LA EXISTENCIA DE ESA PROVINCIA DESDICHADA.

Se equivocan, pues, lo que temen que se perjudique el nombre de Almería, porque haya seis pitas contra el caciquismo, cien Arpones para combatirlo, y un Puzo para juiciarlo. Los únicos que se están

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

de Pinillos, Izquierdo y C. - CADIZ

Servicio fijo y rápido con dos salidas mensuales



Príncipe de Asturias

saldrá de puerto de Almería el día 19 de Octubre de 1915, a las ocho de la mañana, para Málaga, Cádiz, Las Palmas, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Clase de lujo, de preferencia, de primera de primera, de primera de segunda, de segunda económica y tercera clase.

Espacio cubiertas de paseo. Suntuosos salones de música, lectura, bar, etc., etc.

Comedores especiales para pasaje de tercera clase.

Primer vapor de marina mercante española por su grandiosidad y comodidad y excelente servicio para el pasaje.

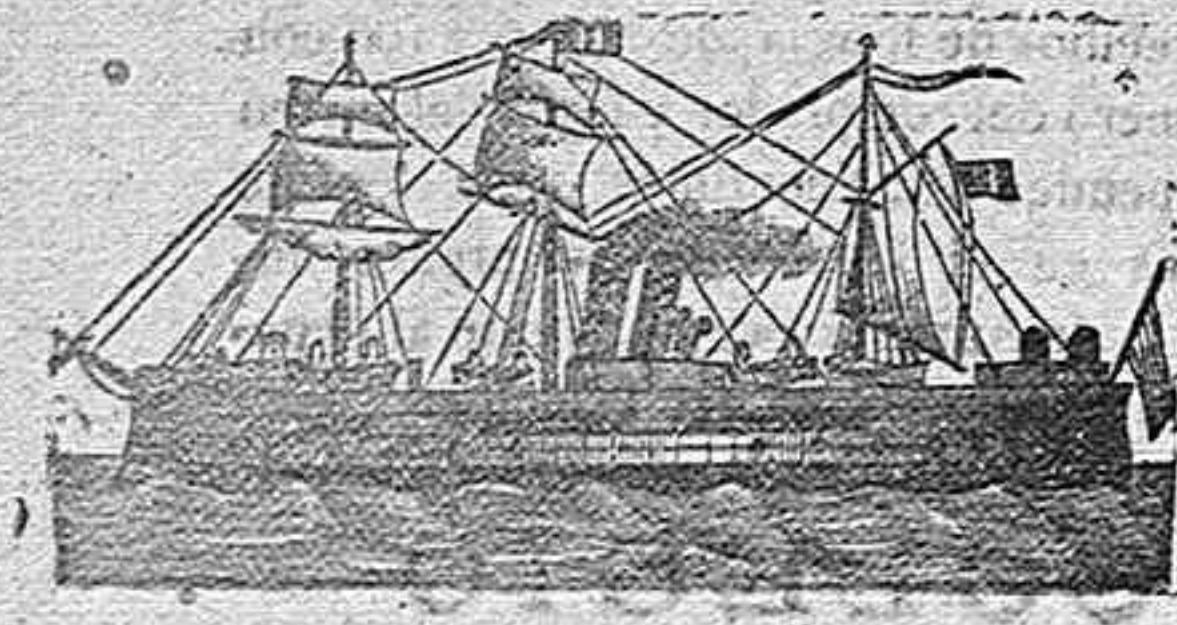
AVISOS IMPORTANTES.—Las líneas de embarque se cerrarán dos días antes de la salida del buque, si antes no se cubren las plazas que para este puerto traiga señaladas.

NOTA.—Los niños de dos años, uno gratis; de dos años a diez pagarán medio pasaje, y de más de diez años, pasaje completo.

Informará su consignatario, Don Luis Gay Padilla
Puerta de Purchena, 4 Almería

Vapores correos franceses

DE LA SOCIETE GENERALE DE TRANSPORT MARITIME A VAPEUR



Servicios fijos, rápidos y directos, por el puerto de Almería para el transporte de pasajeros con destino a BRASIL, URUGUAY Y ARGENTINA, con los magníficos modernos transatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telegrafía sin hilos.

Formosa, Paraná, Pampa, Plate, Salta y Valdivia

PLATA

saldrá del puerto de Almería el 22 de Octubre de 1915, para Santos, Montevideo y Buenos Aires, con escala en Málaga, (eventual).

Este vapor admitirá pasaje en cámara de primera, segunda, segunda económica y en tercera clase, haciendo escalas en Dakar (Costa de África), para abastecer de carbón y agua.

Las cámaras de primera y segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

para los de tercera clase comida á la española

A los nuevos y magníficos vapores SALT y VALDIVIA, por sus excelentes condiciones para todas clases de pasaje hay pocos que quieran que les igualen y ninguno que les supere. Son de 11.500 toneladas de desplazamiento y desarrollan un andar de 18 millas.

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitarla con tiempo. Los Manifestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor ó antes si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto.

Consignatario HIJO DE RICARDO GIMÉNEZ S. en G. Bulevar del Príncipe 75, Almería

LIERAS ESTELIFAS

Se cotizan por los Banqueros Hijo de Ricardo Giménez S. en C.

PRINCIPE 74.

Teribio Alvarez

DENTISTA

Bentaduras poéticas, gran especialidad.
Extracciones sin dolor. Trabajos de puente y coronas d'oro sobre raígenes.
P. DE NICOLAS SALMERON núm. 1.

Disponible

UBALDO ABAD

Muebles de ebanistería, tapicería y madera curvada.—Cuadros y Espejos.—Loza y Cristal.—Objetos de regalo.—Perfumería, etc., etc.

BAZAR DEL LEÓN

Tiendas, 6.

H. LANGELES

LA CASA MÁS RECOMENDABLE PARA VIAJEROS

Paseo del Príncipe, Teléfono 275.—ALMERIA.

Flor de lis

Lo mejor para teñir y evitar la caída del pelo. De venta en droguerías y perfumerías. Depósito central EUGENIO DE BUSTOS.

Vapores para Orán

Servicio fijo quincenal por los magníficos vapores Españoles.



TURIA Y FRANCOLÍ

De la línea Tintoré.
Saldrá de Almería el viernes 2 directo para Orán, a las 6 de la tarde.

Salida de Orán para Almería con escala en Aguilas el miércoles 20 a las 4 de la tarde.

NOTA.—La próxima salida para Orán será el viernes 5 de Noviembre.

OTRA.—Ponemos el conocimiento de los pasajeros que dados los requisitos que las autoridades francesas piden a los que se dirigen a Orán, deben llegar con 3 días de antelación para preparar su pasaporte, para lo que además de los documentos de costumbre necesitan a fotografías.

Para más informes a sus Consagrarios

H. de Ricardo Giménez S. en G.

PASEO DEL PRÍNCIPE

Dr. Eduardo Pérez Cano

DEL HOSPITAL PROVINCIAL

Consulta especial de enfermedades venéreas y sifilíticas. Análisis de sangre y Espuños, orina y demás productos patológicos. Tratamiento antirrábico completo. De 2 a 4.

DOCTOR M. MARÍN

Oculista del Hospital Provincial

Especialista en enfermedades de los ojos. De la Facultad de París y Madrid. Miembro de las Sociedades de oftalmología de París y Hispano Americana.

Consulta de 7 a 12 mañana y de 3 a 5 tarde.

P. DE PURCHENA 3.

EL PUEBLO, ES EL PERIODICO QUE MAS SE VENDE

EN ALMERIA

y el que ofrece mayores ventajas al anunciante.

SE ADMITEN ESQUELAS

de defunción hasta las 5 de la mañana